

Coyuntura Semanal

Estudios Económicos y Legales

¿SICAD II: SOLUCIÓN O ESPEJISMO?

La situación económica actual (la conocida por las escasas cifras existentes) y la de corto plazo sigue altamente influida por un tremendo desequilibrio en el mercado cambiario, luego de años de sobrevaluación y del estancamiento o reducción del flujo de divisas al país, producto de un mercado petrolero mundial relativamente estable y de las necesidades crecientes de una economía altamente dependiente (96% de las divisas proviene del petróleo).

El primer anuncio sobre la materia (traspaso de rubros a la tasa resultante de las subastas o SICAD) dejó ver que casi el 80% de las divisas oficiales seguirán a Bs./USD 6,30. Por otra parte las subastas han sido irregulares tanto en frecuencia como en montos otorgados, creando una devaluación de facto para muchos bienes que se cotizaban a la tasa antes mencionada y que en algunos casos mantienen precios regulados, lo que dificulta aún más su producción de no corregirse las distorsiones acumuladas.

Por otra parte, en el transcurso del año no se ha detenido la reducción del saldo de las reservas internacionales, que a la fecha acumulan una caída de 5,6%. En este contexto se anuncia la derogación de la Ley de Ilícitos Cambiarios, para permitir que el sector privado, personas naturales y empresas públicas puedan ofertar en un nuevo mercado (conocido como SICAD II), mediante bonos o divisas en efectivo. Este mercado establecerá una tasa que se moverá en un sistema de bandas en el cual el Banco Central de Venezuela (BCV) intervendrá, con lo cual el resultado puede depender del tipo de cambio que el instituto desee validar.

El alivio que pueda representar el acceso a un mercado con un precio mayor (pero muy por debajo del paralelo ya reconocido por Rafael Ramírez) tiene dos limitaciones: la disponibilidad de dólares efectivos (flujo de caja para CENCOEX, servicio de deuda externa) y la tenencia de bonos (ya existentes o nuevas emisiones). La primera dependerá de la confianza que tenga una empresa privada o una persona natural para transar en ese mercado. La segunda reforzaría la situación de la deuda externa venezolana, cuyas cifras al 30 de septiembre revelan la tendencia al alza pese a los importantes ingresos por divisas petroleras en estos 15 años, más que duplicados respecto a lo recibido en el período 1958-1998.

Saldo de la Deuda Externa al 30/09/2013

	1998	2013	Var. %
Deuda de la República			
Deuda Externa	23.317	43.906	88%
Deuda Interna en USD	4.664	66.746	1331%
Total	27.981	110.653	295%
PIB en USD	91.340	300.000 a/	
Deuda Total / PIB USD	30,6%	36,9%	
Deuda PDVSA (Est.)	4.000	45.000	
Deuda Fondo Chino (Est.)	-	15.000	
Deuda Total + Otros / PIB USD	35,0%	56,9%	

a/ Estimado con base en la Memoria de Fin de Año del Banco Central de Venezuela (BCV)

Fuente: Banco Central de Venezuela (BCV), Ministerio de Finanzas, cálculos propios

A este total debe sumarse la deuda por más de USD 10.000 millones en atrasos de Cadivi por mercancías que ya se trajeron; el hecho de honrar esa cifra ya consumiría la mitad de las reservas internacionales actuales y limitaría el acceso a nuevas divisas.

El resultado final es que con las políticas actuales, el logro de un mayor abastecimiento y producción interna es inviable. Para estabilizar el mercado de cambios, el SICAD II necesitaría un flujo enorme de nuevas divisas sin mayor deuda, que compromete los pagos futuros de la nación.

CESTA PETROLERA VENEZOLANA

	AL 14/02	AL 21/02	Var. %
Precio promedio semana (USD / b)	97,77	98,61	0,86%
Precio promedio anual (USD / b)	95,94	96,30	0,38%

Fuente: Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo, cálculos propios

RESERVAS INTERNACIONALES

	AL 14/02	AL 19/02	Var. %
Reservas Int. Millones USD	20.563	20.274	-1,40%

Fuente: Banco Central de Venezuela (BCV), cálculos propios